

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5X420N571961431Y0W6V

22119I06Y



Referencia interna

U723

Asunto

Resolución por la que se dispone la convocatoria de la Junta de Gobierno Local de fecha de 21 de febrero de 2025
AYT/JGL/9/2025

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Siero, por Resolución de fecha 23 de junio de 2023, dispuso que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se celebrarían todos los viernes a las nueve horas. No obstante en la misma Resolución, se previó la posibilidad de que cuando existieran razones que lo justificaran el Alcalde podría modificar la hora de celebración de la sesión sin que la misma perdiera el carácter de ordinaria.

No siendo posible celebrar la sesión a las nueve horas por motivos de agenda de esta Alcaldía, la misma se celebrará a las trece treinta horas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la **Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5X420N571961431Y0W6V

22119I06Y



Referencia interna

U723

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESION ORDINARIA

DÍA: 21 de febrero de 2025
HORA: 13:30
LUGAR: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5X420N571961431Y0W6V

22119I06Y



Referencia interna

U723

ORDEN DEL DÍA

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2025, Y APROBACIÓN.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

2.- Expediente 104181010.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-Aprobación del Plan de Actuación Integrado denominado "Siero: equilibrio urbano y natural", para la asignación de la senda financiera FEDER a planes de entidades locales, en el periodo de programación 2021/2027. Orden HAC/1072/2024 de 2 de octubre. (BOE num. 242 de 7 de octubre de 2024).Solicitud de ayuda.

3.- Expediente 242188016 - TOR CHEMICAL SL – Aceptación de cesión de parcela sita en Meres, resultante de segregación para ampliación de viario.

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

4.- Expediente 10918C000 -SEDNA SL.- Contratación del servicio de enseñanza de actividades acuáticas y socorrismo mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

OBRAS Y SERVICIOS

5.- Expediente 23119C00E - AYUNTAMIENTO DE SIERO – Aprobación del Proyecto de Senda Fluvial del río Nora, Tramo La Pola de Siero-Lugones (Siero). Segregado del subtramo de la parroquia de Hevia (PK 5+200 A 7+900).(Plan municipal de ejecución de Puentes y Sendas sobre los ríos Nora y Noreña, para el periodo comprendido entre 2024/2027, BOPA num.188 de fecha 26 de septiembre de 2024)

CONTRATACIÓN

6.- Expediente 25114V012 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Aprobación de la modificación del contrato de servicios del mantenimiento de espacios verdes y arbolado urbano en Siero.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5X420N571961431Y0W6V

22119I06Y



Referencia interna

U723

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Certifico: